

Resultados planes de mejoramiento Interno y Externo en el IDR



La finalidad del Plan de Mejoramiento es desarrollar una cultura organizacional orientada a la mejora permanente de su función, efectuando las acciones correctivas en los distintos procesos y procedimientos propios de la gestión de manera oportuna, a fin de garantizar el buen uso de los recursos y una eficiente prestación de los servicios a la comunidad.

Estos planes tienen como objetivos:

- Mejorar el desempeño del Instituto y garantizar el uso transparente de recursos.
- Generar conductas positivas y proactivas de acatamiento a las normas y de mejoramiento institucional por parte de los servidores públicos, haciendo más efectiva la gestión e incrementando la satisfacción de los grupos de interés.

La Oficina de Control Interno presenta los resultados y evolución del Instituto en relación con el mejoramiento de su gestión:

Resultados Plan de Mejoramiento Interno con corte 30 de septiembre de 2021

El estado del Plan de Mejoramiento originado en Auditorías Internas de Control Interno y del SGSI, con corte al 30 de septiembre 2021, para cada uno de los procesos que hacen parte del IDRDR es el siguiente:

La vigencia 2021 inicia con 68 hallazgos, en el primer semestre son creados 22 para un total de 90 hallazgos de los cuales, a 30 de septiembre de 2021, se encuentran 55 vigentes, con una gestión del 61%; se realiza la implementación de mejoras en temas como:

- Políticas de seguridad de la información
- Actualización de procedimientos
- Gestión documental
- Pagos a contratistas
- Manejo de la información en los diferentes aplicativos
- Control sobre los recursos
- Contratación, supervisión e interventoría



La Oficina de Control Interno realiza seguimientos mensuales, los cuales permiten generar alertas a los procesos con el fin de tomar decisiones oportunas, la implementación de mesas de trabajo de alertas tempranas con cada uno de los procesos, para aquellas acciones que tienen fecha de compromisos vigentes en el periodo próximo a vencer y acompañamiento en acciones vencidas de acuerdo con las solicitudes de los procesos, las cuales han permitido la reducción en la cantidad de acciones vencidas de vigencias anteriores; así mismo, se realizan reportes mensuales del estado de los planes de mejoramiento a los líderes de los procesos y profesionales de apoyo junto al monitoreo constante a las que se encuentran abiertas - vigentes por parte de los procesos.

Se resalta el compromiso que han tenido todos los líderes de los procesos por implementar las acciones pertinentes que dan como resultado el cierre de hallazgos de manera oportuna y la disminución representativa de acciones vencidas.



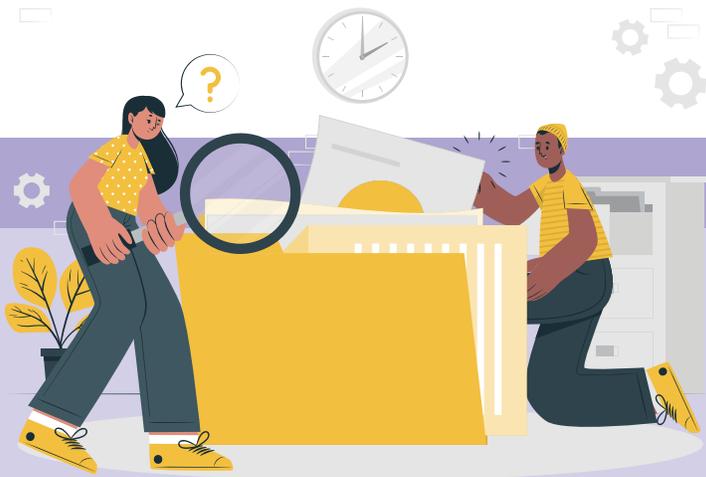
Resultados Plan de Mejoramiento Externo con corte 30 de septiembre de 2021

El estado del Plan de Mejoramiento originado en Auditorías Externas realizadas por entes de control, con corte al 30 de septiembre 2021, para cada uno de los procesos que hacen parte del IDRDR es el siguiente:

Contraloría de Bogotá D.C.:

Para la vigencia 2021 se inicia con 26 hallazgos, de las cuales 23 fueron cerrados en el 2021 y 2 se establecieron incumplidos; en el primer semestre de 2021 se incorporan al plan de mejoramiento externo 31 hallazgos de los cuales 2 fueron cerrados y 29 se encuentran en termino con plazos máximos de ejecución, en diciembre/2021 y junio/2022; se evidencian cumplimientos representativos en cuanto a las acciones propuestas, actividades ejecutadas y soportes presentados; se realiza la implementación de mejoras en temas como:

- Deficiencias en el control almacenamiento y salvaguarda de los bienes de la entidad.
- Incremento en la constitución de reservas presupuestales.
- Deficiencias en los procesos de planeación y ejecución contractual.
- Deficiencias en el cargue de documentos en la plataforma de contratación.
- Supervisión e interventoría de contratos.



Archivo General de la Nación:

Se presenta un avance del 97% en la ejecución de los 4 hallazgos que integran este Plan de Mejoramiento.

El Instituto cuenta con un hallazgo en ejecución con un porcentaje de avance del 97% sobre el 100% esperado, los hallazgos superados tratan principalmente de temas como:

- Inventario Documental
- Organización de los Archivos de Gestión
- Sistema Integrado de Conservación

En cuanto al hallazgo que se encuentra en ejecución, el cual trata sobre las acciones judiciales tendientes a recuperar valores de los dineros correspondientes al IVA, cinco (5) de los siete (7) periodos institucionales de la entidad, cuentan con Normatividad del periodo, Organigramas, Tablas de Valoración Documental-TVD, Cuadros de Clasificación Documental-CCD, Cuadros de series y subseries documentales y el formato único de inventario documental para los periodos, presentando un avance de tareas acumuladas del 67% y se tiene plazo para completar la documentación hasta diciembre de 2021.

Veeduría Distrital:

De acuerdo con la información que reposa en los aplicativos Orfeo, Isolucion, Intranet y la trazabilidad de las verificaciones, se determinó que cincuenta (50) acciones de mejora propuestas tienen un cumplimiento del 100% y 18 equivalentes al 26.47% hacen falta por cumplir; los hallazgos tratan principalmente temas como:

Posibles irregularidades en los contratos para la adecuación y construcción de parques.

Presuntas irregularidades en la contratación, asignación de recursos a Ligas deportivas y en el ingreso de personal externo al IDRD.

Investigaciones sumarias por presuntas irregularidades en la adjudicación de la Licitaciones Públicas.

Presuntas irregularidades en los clausulados de los contratos bajo el esquema por Asociaciones Público Privadas.

Es importante implementar mejoras para fortalecer el sistema en la entidad y se realice el seguimiento a las acciones formuladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Así mismo, se precisa que la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento y establece si se culminaron o no las acciones diseñadas, teniendo en cuenta la recopilación de evidencias y/o soportes remitidos por las áreas responsables; no obstante, se recuerda que es el ente de control quien define si las acciones de mejora son efectivas, para posteriormente darle cierre a las mismas.



Para tener en cuenta...

- Mensualmente se realizan reportes del estado de los planes de mejoramiento a los líderes de los procesos y profesionales de apoyo, lo que ha permitido obtener resultados positivos, en el cierre de acciones vencidas de vigencias anteriores y el monitoreo constante a las que se encuentran abiertas- vigentes por parte de los procesos.
- Se invita a no bajar la guardia a los líderes de los procesos y desde su rol de primera línea de defensa, continúen realizando los seguimientos y monitoreo de manera continua y oportuna con el fin de que las acciones planteadas puedan ser efectivas para la subsanación de las situaciones encontradas en auditorías, evitando así la materialización de posibles riesgos.

buzon.oci@idrd.gov.co



En el trabajo en casa, la **Oficina de Control Interno** recibe sus:

- Opiniones
- Comentarios
- Recomendaciones
- Propuestas
- Retroalimentación para nuestra mejora